

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Verónica del Valle Soriano – a través de la cual solicita un cambio de horario laboral – en su cargo de Jefe de Supervisión Administrativo de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas - Categoría 5 – de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en razón de encontrarse realizando su tesis de grado, y a los fines de coordinar tareas y horarios con su director.

Que cuenta con el visto bueno del Director a cargo del área.

Que debido a la pandemia y la escasez de personal varios sectores debieron adecuarse en horarios según necesidades, pero en la medida que se normalice el funcionamiento de la Universidad y se cubran los cargos vacantes, se recomienda a todas las áreas de la Facultad que deben prever de atención en ambos turnos.

Que por esta razón se autoriza un cambio de horario de forma temporaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

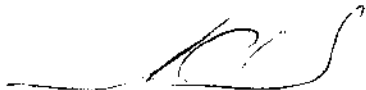
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

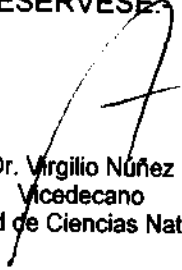
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorícese un cambio temporal de horario laboral a la Srta. **VERÓNICA DEL VALLE SORIANO** – DNI N° 33.696.337 - Categoría 5 – en su cargo de Jefe de Supervisión Administrativo de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del 24 de febrero de 2022 y hasta nueva Resolución, de **Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 horas**, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese a la Srta. Soriano que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista y/o horario de trabajo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Srta. Soriano, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Secretarías de esta Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, **RESERVESE**.
teocorimayo


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales